LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las consagradas en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y del Decreto Municipal 0482 de 2020, modificado por el Decreto 031 de 2021, procede a expedir la **ADENDA número 2**, dentro del proceso de convocatoria pública identificado como **SI-004-2026**

CONSIDERANDO

1. Que el **MUNICIPIO DE MANIZALES**, en cabeza de la Secretaría de Servicios Administrativos se encuentra adelantando convocatoria pública bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa e identificada como **SI-004-2026** que tiene por objeto contratar la "***ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA SECRETARIA***".

2. Que el Secretario de Despacho de la Secretaría de Servicios Administrativos publicó el día diecinueve (19) de mayo de 2026 a través de la plataforma SECOP II, Resolución de apertura, pliego de condiciones definitivo del proceso y en general los documentos producidos.

3. Que dentro del término establecido para ello, se recibieron observaciones de carácter técnico y financiero que previo análisis por parte de la Secretaría de Servicios Administrativos, se concluyó la procedencia de la misma y la necesidad de suscribir Adenda por medio de la cual se ajusten las condiciones a observarse en el marco del proceso en comento.

4. Que en ese sentido, y en garantía de los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva e igualdad de los proponentes, se procede a efectuar la publicación correcta del pliego de condiciones definitivo, asegurando que todos los interesados cuenten con acceso a la información oficial que regirá el proceso contractual y puedan estructurar sus ofertas conforme a las condiciones definitivas establecidas por la Entidad.

5. Que la fecha máxima para la suscripción de Adendas definida en el cronograma del proceso, es el 25 de mayo de 2026 a las 19:00 horas.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral 4.3. del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada por subasta inversa **SI-004-2026,** en los siguientes términos:

4.3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

El contratista deberá cumplir con las condiciones señaladas en el ***cuadro adjunto*** *y la oferta económica.*

BIEN A COMPRAR	*ESPECIFICACIÓN TÉCNICA*	*CANTIDAD*
EQUIPO DE ESCRITORIO	*Procesador: Intel® Core™i5-14500T vPro® (24 MB cache, 14 cores, 20 threads, 1.70 GHz to 4.80 GHz Turbo, 35W) (14th Gen). Windows 11 Pro. 16 GB: 1 x 16 GB, DDR5, 4800 MT/s, SoDIMM,*	*50*

	single-channel. ***512 GB,*** *M.2 2230, Gen 4 PCIe NVMe, SSD, Class 25. Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® 5.3 wireless card. Monitor 23,8". (Formato Tiny, mini y micro). Garantía de 3 años en sitio. Certificacicnes Epeat Silver, Energy Star y Rohs que se encuentren vigentes.*	
EQUIPO DE ESCRITORIO	*Procesador: Up to Intel® Core™ i7 processors 14700T vPro® (24 MB cache, 20 cores, 28 threads, 1.3 GHz to 5. GHz Turbo, 35W) (14th Gen). Windows 11 Pro. 16 GB: 1 x 16 GB, DDR5, 4800 MT/s, SoDIMM, single-channel.* ***1 TB****, M.2 2230, Gen 4 PCIe NVMe, SSD, Class 25. Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® 5.3 wireless card. Monitor 27" FHD antiglare, 100 Hz. (Formato Tiny, mini y micro). Garantia de 3 años en sitio. Certificaciones Epeat Silver, Energy Star y Rohs que se encuentren vigentes.*	*10*
PORTÁTIL	*Intel® Core™ Ultra 5-125U12 núcleos (2 P-Cores, 8 E-Cores, 2 LPE-Cores), 14 hilos, 12 MB. Windows 11 Pro de 64 bits. LCD delgada mayor o igual a 15" en diagonal con retroiluminación LED, WUXGA (1920x1200), con antirreflejo, de 300 nits, UWVA. 16 GB (1x16GB) DDR5 5600. Soporta hasta 32 GB en (2) slots SODIMM. Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB PCIe NVMe Value.* ***Mouse/Apuntador*** *ClickPad con soporte para gestos y toques múltiples.* ***Audio*** *HD Stereo Codec ALC3247 con 2 altavoces estéreo.* ***Cámara Web*** *Webcam FHD 1080p con arreglo de 2 micrófonos integrados.* ***Conectividad*** *LAN: Realtek RTL8111HSH 10/100/1000 Integrated NICWLAN: Intel AX211 Wi-Fi 6E 802.11 ax 2x2+ Bluetooth 5.3.* ***Batería*** *Polímero de 3 celdas 48 Whr. Garantía de 3 años en sitio. Certificaciones Epeat Silver, Energy Star y Rohs que se encuentren vigentes.*	*13*
PORTÁTIL	*Portátil 13 pulgadas con la siguiente configuración mínima: Procesador: Chip A18 Pro 4,04 GHz– CPU 6 núcleos o equivalente - GPU 5 núcleos – Ram: 8GB – SSD: 512GB – Sistema operativo: macOS – Garantía de 1 año en sitio.*	*2*
TABLET	*Tablet de pantalla mayor o igual a 11" con la siguiente configuración mínima, pantalla mate, antirreflejos, 12 Gb de RAM, 256 Gb de almacenamiento, batería de 8.500 mAh con carga rápida, resolución superior a 2K, frecuencia de actualización de mínimo 90 Hz, brillo: 500 nits hasta 1000 nits en HDR, Contraste: 1.500: 1, Material: carcasa metálica resistente, diseño delgado y portátil, con funda teclado magnética y lápiz, autonomía superior a 10 horas de pantalla activa. Conectividad: Wi-Fi 6 (802.11 a/b/g/n/ac/ax) con MIMO 2x2, Bluetooth 5.2, USB Type-C 3.0 con soporte OTG, cuatro altavoces, dos micrófonos. La Tablet debe incluir funda teclado y lápiz óptico (puntas intercambiables) de la misma marca y homologados para su funcionamiento por el fabricante. La Tablet ofrecida debe cumplir los estándares de protección ocular: TÜV Rheinland Low Blue Light (Solución de Hardware sobre emisión de luz azul, TÜV Rheinland Flicker-Free: Elimina el parpadeo de la pantalla y TÜV Rheinland Reflection-Free: reducción significativa de reflejos. Garantía de 1 año en sitio.*	*2*
ESTACIÓN DE TRABAJO	*Estación de trabajo en formato de torre, procesador de especificaciones iguales o equivalentes al Intel® Core™ Ultra 7-265, 20Cores (8 Performance Cores at 2.4GHz/5.2GHz + 12 Efficient Cores at 1.8GHz/4.6GHz), 30MB SmartCache, Tarjeta gráfica dedicada con capacidad igual o superior a NVIDIA® GeForce® RTX 3050 8GB (3 Display Port + 1 HDMI) DDR6, Memoria RAM: 32GB (2x16GB) DDR5-5600, almacenamiento SSD 1TB NVMe, Conectividad Wi-Fi 7 + Bluetooth 5.X, Windows 11 Pro. El equipo debe incluir teclado y mouse USB. Garantía de 3 años en sitio.*	*1*
PANTALLA	*MONITOR CURVO, TAMAÑO PANTALLA: MAYOR O IGUAL 31.5", BRILLO: 250CD/M2, CONTRASTE: 3000:1(TYP), RESOLUCIÓN MÍNIMA: 1920X1080 VESA 75*75, TIEMPO DE RESPUESTA: 4 MS TASA DE REFRESCO MÍNIMA DE 100 HZ, CONECTIVIDAD MÍNIMA REQUERIDA: HDMI, (INCLUYE CABLE HDMI) GARANTIA 3 AÑOS EN SITIO*	*3*
DISCO DURO	*DISCO DURO EXTERNO SSD DE 1 TERABYTE, ANTI-GOLPES, PUERTO DE CONEXIÓN 3,0. Debe cumplir el estándar MIL-STD-810G 516.6. Compatible con sistemas operativos como Android, Mac OS y Windows.*	*2*
CARTUCHOS DE LIMPIEZA	*Cartucho de limpieza para unidades de cinta LTO IBM.*	*2*
CARTUCHOS DE CINTAS LTO 9	*Cartuchos de datos Ultrium LTO 9*	*10*
LICENCIA OFFICE	*OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 ALL LNG RETAIL ONLINE LATAM ONLY ESD WORD - EXCEL- POWER POINT Y OUTLOOK. DOWNLOADABLE ESD LICENCIA ELECTRÓNICA, PERPETUA, TRASFERIBLE DE HW, PARA PC NUEVO Y USADO, PARA WINDOWS 11, 10 0 Y MAC*	*67*
SERVIDOR	*Servidor Nas. Nueve (9) bahías (5x 3.5 pulgadas+ 4 x 2.5 pulgadas SATA 6Gb/s y SSD). Dos (2) puertos Ethernet (2,5G/1G/100M/10M), dos puertos ethernet (10GbE SFP+), factor de forma Torre,*	*1*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	Puerto Usb 3.x, conexiones simultáneas >= 50. Soporte para Raid 0/1/5/6. Garantía de 1 año y cuatro (04) discos de 8 TB SATA III compatibles con el servidor Nas	

SEGUNDO: MODIFICAR el numeral 4.4. del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada por subasta inversa **SI-004-2026,** en los siguientes términos:

4.4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para establecer el valor estimado del contrato a suscribir, se tomaron como referencia contrataciones que en años anteriores realizó la entidad con igual objeto y cotizaciones suministradas en la presente vigencia, arrojando un valor de ***QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES DE PESOS COP ($527.000.000) IVA y demás impuestos incluidos, valor constituido por monto agotable.***

Para establecer el presupuesto estimado se solicitaron cotizaciones a las empresas ***QUANTYC SAS, DISTRICOM*** *y* ***C&S TECNOLOGÍA****, en donde se tuvieron en cuenta factores como la cantidad, calidad y características del servicio requerido, permitieron establecer el valor estimado del contrato a suscribir, en donde se definieron unos precios mínimos sobre los cuales se pudo elaborar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, que comprende todos los costos que pueda generar el suministro, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiere incurrir durante la ejecución del contrato. Las cotizaciones fueron las siguientes:*

			QUANTYC SAS			Districom			C&S			
Bien a comprar	Especificación técnica	Cant	Valor Unitario	IVA	Valor Total + IVA	Valor Unitario	IVA	Valor Total + IVA	Valor Unitario	IVA	Valor Total + IVA	PROMEDIO
EQUIPO DE ESCRITORIO	Procesador: Intel® Core™i5-14500T vPro® (24 MB cache, 14 cores, 20 threads, 1.70 GHz to 4.80 GHz Turbo, 35W) (14th Gen). Windows 11 Pro. 16 GB: 1 x 16 GB, DDR5, 4800 MT/s, SoDIMM, single-channel. 512 GB, M.2 2230, Gen 4 PCIe NVMe, SSD, Class 25. Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® 5.3 wireless card. Monitor 23,8". (Formato Tiny, mini y micro). Garantia de 3 años en sitio. Certificaciones Epeat Silver, Energy Star y Rohs que se encuentren vigentes.	50	4.288.595,44	814.833,13	255.171.428,41	3.850.220,00	693.541,80	217.188.090,00	4.033.613,45	766.386,55	240.000.000,00	237.453.172,80
EQUIPO DE ESCRITORIO	Procesador: Up to Intel® Core™ i7 processors 14700T vPro® (24 MB cache, 20 cores, 28 threads, 1.3 GHz to 5. GHz Turbo, 35W) (14th Gen). Windows 11 Pro. 16 GB: 1 x 16 GB, DDR5, 4800 MT/s, SoDIMM, single-channel. 1 TB, M.2 2230, Gen 4 PCIe NVMe, SSD, Class 25. Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth® 5.3 wireless card. Monitor 27" FHD antiglare, 100 Hz. (Formato Tiny, mini y micro). Garantia de 3 años en sitio. Certificaciones Epeat Silver, Energy Star y Rohs que se encuentren vigentes.	10	6.290.142,86	1.195.127,14	74.852.699,97	5.950.240,00	1.130.545,60	70.807.856,00	5.378.151,26	1.021.848,74	64.000.000,00	69.886.851,99

PORTÁTIL	Intel® Core™ Ultra 5-125U12 núcleos (2 P-Cores, 8 E-Cores, 2 LPE-Cores), 14 hilos, 12 MB. Windows 11 Pro de 64 bits. LCD delgada mayor o igual a 15" en diagonal con retroiluminación LED, WUXGA (1920x1200), con antirreflejo, de 300 nits, UMVA. 16 GB (1x16GB) DDR5 5600. Soporta hasta 32 GB en (2) slots SODIMM. Unidad de estado sólido M.2 SSD 512 GB PCIe NVMe Value. Mouse/Apuntador ClickPad con soporte para gestos y toques múltiples. Audio HD Stereo Codec ALC3247 con 2 altavoces estéreo. Cámara Web Webcam FHD 1080p con arreglo de 2 micrófonos integrados. Conectividad LAN: Realtek RTL8111HSH 10/100/1000 Integrated NIC/WLAN: Intel AX211 Wi-Fi 6E 802.11 ax 2x2+ Bluetooth 5.3. Batería Polímero de 3 celdas 48 Whr. Garantía de 3 años en sitio. Certificaciones Epeat Silver, Energy Star y Rohs que se encuentren vigentes.	13	6.080.490,00	1.155.293,10	94.065.180,30	4.728.820,00	898.475,80	73.154.845,40	4.453.781,51	846.218,49	68.900.000,00	78.706.675,23
PORTÁTIL	Portátil 13 pulgadas con la siguiente configuración mínima: Procesador: Chip A18 Pro 4.04 GHz– CPU 6 núcleos o equivalente - GPU 5 núcleos – Ram: 8GB – SSD: 512GB – Sistema operativo: macOS – Garantía de 1 año en sitio.	2	3.985.714,29	757.285,71	9.485.999,99			0,00	3.799.000,00	721.810,00	9.041.620,00	9.263.810,00
TABLET	Tablet de pantalla mayor o igual a 11" con la siguiente configuración mínima, pantalla mate, antirreflejos, 12 Gb de RAM, 256 Gb de almacenamiento, batería de 8.500 mAh con carga rápida, resolución superior a 2K, frecuencia de actualización de mínimo 90 Hz, brillo 500 nits hasta 1000 nits en HDR, Contraste: 1.500: 1, Material: carcasa metálica resistente, diseño delgado y portátil, con funda teclado magnética y lápiz, autonomía superior a 10 horas de pantalla activa. Conectividad: Wi-Fi 6 (802.11 a/b/g/n/ac/ax) con MIMO 2x2, Bluetooth 5.2, USB Type-C 3.0 con soporte OTG, cuatro altavoces, dos micrófonos. La Tablet debe incluir funda teclado y lápiz óptico (puntas intercambiables) de la misma marca y homologados para su funcionamiento por el fabricante. La Tablet ofrecida debe cumplir los estándares de protección ocular: TÜV Rheinland Low Blue Light (Solución de Hardware sobre emisión de luz azul, TÜV Rheinland Flicker-Free: Elimina el parpadeo de la pantalla y TÜV Rheinland Reflection-Free: reducción significativa de reflejos. Garantía de 1 año en sitio.	2	2.899.800,00	550.962,00	6.901.524,00			0,00	2.099.800,00	398.962,00	4.997.524,00	5.949.524,00
ESTACIÓN DE TRABAJO	Estación de trabajo en formato de torre, procesador de especificaciones iguales o equivalentes al Intel® Core™ Ultra 7-265, 20Cores (8 Performance Cores at 2.4GHz/5.2GHz + 12 Efficient Cores at 1.8GHz/4.6GHz), 30MB SmartCache, Tarjeta gráfica dedicada con capacidad igual o superior a NVIDIA® GeForce® RTX 3050 8GB (3 Display Port + 1 HDMI) DDR6, Memoria RAM: 32GB (2x16GB) DDR5-5600, almacenamiento SSD 1TB NVMe, Conectividad Wi-Fi 7 + Bluetooth 5 X, Windows 11 Pro. El equipo debe incluir teclado y mouse USB. Garantía de 3 años en sitio.	1	13.928.571	2.646.429	16.575.000	11.753.780	2.233.218	13.986.998	15.966.387	3.033.613	19.000.000	16.520.666
PANTALLA	MONITOR CURVO, TAMAÑO PANTALLA: MAYOR O IGUAL 31.5", BRILLO: 250CD/M2, CONTRASTE: 3000:1(TYP), RESOLUCIÓN MÍNIMA: 1920X1080 VESA 75*75, TIEMPO DE RESPUESTA: 4 MS TASA DE REFRESCO MÍNIMA DE 100 HZ, CONECTIVIDAD MÍNIMA REQUERIDA: HDMI, (INCLUYE CABLE HDMI) GARANTÍA 3 AÑOS EN SITIO	3	1.016.574	193.149	3.629.170	788.780	149.868	2.815.945	2.184.874	415.126	7.800.000	4.748.372
DISCO DURO	DISCO DURO EXTERNO SSD DE 1 TERABYTE, ANTI-GOLPES, PUERTO DE CONEXIÓN 3.0. Debe cumplir el estándar MIL-STD-810G 516.6 Compatible con sistemas operativos como Android, Mac OS y Windows.	2	1.000.000	190.000	2.380.000	967.140	183.756	2.301.792	420.168	79.832	1.000.000	1.893.931
CARTUCHOS DE LIMPIEZA	Cartucho de limpieza para unidades de cinta LTO IBM.	2	350.000	66.500	833.000				273.000	51.870	649.740	741.370
CARTUCHOS DE CINTAS LTO 9	Cartuchos de datos Ultrium LTO 9	10	851.000	161.690	10.126.900				812.000	116.280	7.282.800	8.704.850

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

LICENCIA OFFICE	OFFICE HOME AND BUSINESS 2024 ALL LNG RETAIL ONLINE LATAM ONLY ESD WORD - EXCEL-POWER POINT Y OUTLOOK. DOWNLOADABLE ESD LICENCIA ELECTRÓNICA, PERPETUA, TRASFERIBLE DE HW, PARA PC NUEVO Y USADO, PARA WINDOWS 11, 10 0 Y MAC	67	1.392.857	264.643	111.052.500	830.160	157.730	66.188.657	882.353	167.647	70.350.000	82.530.386
SERVIDOR*	Servidor Nas. Nueve (9) bahías (5x 3.5 pulgadas+ 4 x 2.5 pulgadas SATA 6Gb/s y SSD). Dos (2) puertos Ethernet (2,5G/1G/100M/10M), dos puertos ethernet (10GbE SFP+), factor de forma Torre, Puerto Usb 3.x, conexiones simultáneas >= 50. Soporte para Raid 0/1/5/6. Garantía de 1 año y cuatro (04) discos de 8 TB SATA III compatibles con el servidor Nas	1	9.368.908	1.780.092	11.149.000	8.227.423	1.563.210	9.790.633			0	10.469.817
											TOTAL	526.869.425

Nota: Las cotizaciones del item servidor* son de Tiendas en linea oficiales

NOTA 1: LA ENTIDAD ACLARA QUE EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE PROCESO SERÁ ADJUDICADO POR EL VALOR CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO OFICIAL ESTABLECIDO PARA LA CONTRATACIÓN, TENIENDO EN CUENTA QUE EL MISMO SE EJECUTARÁ BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE. EN CONSECUENCIA, PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, EL MENOR VALOR OFERTADO CORRESPONDERÁ A LA SUMATORIA DE LOS ÍTEMS RELACIONADOS EN EL CUADRO ANTERIOR, SIN QUE ELLO IMPLIQUE MODIFICACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEFINIDO POR LA ENTIDAD.

NOTA 2: LA OFERTA NO PUEDE SUPERAR LOS ANTERIORES PROMEDIOS POR VALOR GLOBAL, NI POR LA SUMATORIA DE LOS ÍTEMS, SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

NOTA 3: LA ENTIDAD PODRÁ ADQUIRIR MAYORES CANTIDADES DE CUALQUIERA DE LOS ITEMS HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ESTIMADO.

Cabe agregar que las contrataciones anteriores se han desarrollado dentro de los parámetros establecidos, se han cumplido las obligaciones contractuales y no ha sido necesario recurrir a la imposición de multas ni sanciones.

Advirtiendo que, para cada pago, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones, lo cual deberá documentar para cada pago derivado de la ejecución del contrato.

Adicionalmente en el valor de la propuesta y en el valor del contrato, se deben tener en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, al pago de las estampillas y demás impuestos que se generen, advirtiendo que en todo caso el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

Al Además de las cotizaciones descritas anteriormente, para fijar el valor del contrato se tuvo en cuenta, las actividades y responsabilidades del contratista, lo mismo que los costos administrativos para la legalización del contrato tales como garantías y demás impuestos generados.

Para la realización del objeto planteado se requiere la contratación de una entidad idónea cuyo objeto social sea consecuente con las actividades a desarrollar, contando con experiencia demostrable en el desarrollo de actividades relacionadas con suministros de prendas de vestir, con el fin de que le permita cumplir con el objeto del contrato."

TERCERO: MODIFICAR el numeral 4.8. del pliego de condiciones definitivo del proceso de selección abreviada por subasta inversa **SI-004-2026,** en los siguientes términos:

4.8. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.8.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA ADJUDICATARIO.

1) *Cumplir con el objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de todas las características técnicas exigidas.*
2) *Garantizar el cumplimiento de todas las características técnicas de los dispositivos a adquirir.*
3) *Soporte técnico telefónico y en sitio en caso que se requiera.*
4) *Brindar la garantía establecido en el numeral 4.3 del pliego de condiciones definitivo del proceso*
5) *Reponer a su costo los bienes que se entreguen defectuosos o que después de sus pruebas no cumplan con las especificaciones físicas y de funcionamiento.*
6) *El transporte y la entrega de los elementos adquiridos es por cuenta y riesgo del contratista.*
7) *Entregar el manual de uso en español de cada equipo adquirido.*
8) *Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas y comerciales establecidas en la invitación pública y presentadas en la propuesta.*
9) *Cuando el supervisor del contrato lo solicite, en cualquier tiempo y durante la ejecución del contrato, allegar las certificaciones expedidas por el revisor fiscal o representante legal, según el caso, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.*
10) *El contrato que se suscriba con el contratista seleccionado no tiene relación laboral alguna ni con la empresa ni con el recurso humano que para la ejecución del contrato requiera.*
11) *Las demás obligaciones que se deriven de los estudios previos y de la naturaleza del contrato.*

4.8.2. OBLIGACIONES GENERALES:

El eventual contratista se obliga a:

1) *Ejecutar el contrato dentro del plazo pactado en concordancia con las condiciones técnicas y requerimientos del servicio.*
2) *Coordinar conjuntamente con la Alcaldía de Manizales, las actividades, procedimientos y actuaciones inherentes a la ejecución del contrato, informando permanentemente de cualquier imprevisto, impedimento o circunstancia que perturbe o llegara a alterar el cabal cumplimiento del mismo.*
3) *Realizar el objeto del contrato a entera satisfacción de la parte contratante, cumplir con las especificaciones técnicas especiales y condiciones técnicas para el adecuado desarrollo del proceso, lo cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.*
4) *Realizar todas las gestiones y actividades pertinentes y conducentes a la ejecución y cumplimiento del objeto convenido.*
5) *Contar con el personal idóneo y calificado para la ejecución del objeto del contrato.*
6) *Solicitar autorización al Supervisor, cuando requiera realizar alguna modificación a lo definido.*
7) *Informar a la Entidad cualquier situación que altere el normal desarrollo de la actividad programada.*
8) *El contratista será responsable de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato cuando de ellos se desprenda o cause un prejuicio a la administración o a terceros.*
9) *Responder por el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la realización del objeto contractual, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con Alcaldía de Manizales.*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

10) *Mantener los precios ofertados durante la ejecución del contrato.*
11) *Suscribir la garantía de cumplimiento y calidad de los elementos suministrados.*
12) *Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca o se le dé a conocer por parte de la entidad contratante con ocasión de la ejecución del objeto contractual.*
13) *Mantener indemne la Alcaldía de Manizales libre de todo reclamo litigo o acción legal por la acción u omisión en la ejecución del contrato.*
14) *Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro con las constancias de entrega.*
15) *Dar aplicación al artículo 50 de la Ley 2195 de 2022, cuando le sea atribuible.*
16) *Suscribir las actas de inicio y liquidación y las demás que surjan durante la ejecución del contrato*
17) *Las demás que se requieran para lograr el cumplimiento del objeto del contrato.*

4.8.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE MUNICIPIO DE MANIZALES:

1) *Cancelar el valor del contrato a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Secretaria de Salud.*
2) *Designar un supervisor para que vigile la correcta ejecución del contrato y expida las certificaciones del caso.*
3) *Supervisar, controlar y evaluar las acciones que tengan que ver con el objeto del contrato.*
4) *Certificar el cumplimiento a satisfacción del objeto y las obligaciones contractuales a través del supervisor designado.*
5) *Suscribir las actas de inicio, liquidación y demás que surjan durante la ejecución del contrato.*

CUARTO: AJUSTAR el cronograma de actividades del proceso en la plataforma SECOP II, específicamente la fecha de cierre del proceso y las actuaciones subsiguientes.

QUINTO: PUBLICAR a través de la plataforma SECOP II, formato de oferta económica, ficha técnica, análisis del sector y estudio previo, documentos que fueron ajustados conforme a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo del proceso.

SEXTO: Los demás aspectos del proceso de selección no tendrán modificación alguna.

Manizales, mayo de 2026

GUILLERMO HERNÁNDEZ GUTIERREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

Proyectó: *Laura Vanessa Murillo Lozada- abogada contratista- Secretaría Jurídica*
Revisó por parte de la secretaría jurídica: *Francisco Javier Tabares Galvis- Profesional Especializado- Secretaría Jurídica*